

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 28 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno** se notifica a las partes lo siguiente:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/823/2020/II	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	SEGUNDO. Firmeza. Atendiendo a lo certificado, la resolución dictada en el presente expediente no fue recurrida, por tanto se declara que en fecha tres de febrero de dos mil veintiuno, causó estado , y que el plazo de cinco días concedido para el cumplimiento del fallo, feneció el nueve de febrero siguiente.
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/7282/2019/II	AYUNTAMIENTO DE COSAMALOAPAN, VERACRUZ	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	SEGUNDO. Firmeza. Atendiendo a lo certificado, la resolución dictada en el presente expediente no fue recurrida, por tanto se declara que en fecha tres de febrero de dos mil veintiuno, causó estado , y que el plazo de cinco días concedido para el cumplimiento del fallo, feneció el nueve de febrero siguiente.
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/4771/2019/II	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	SEGUNDO. Firmeza. Atendiendo a lo certificado, la resolución dictada en el presente expediente no fue recurrida, por tanto se declara que en fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, causó estado. TERCERO. Archivo. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/1825/2018/III	AYUNTAMIENTO DE CHALMA, VERACRUZ	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	SEGUNDO: Apertura del expediente para la aplicación de las medidas de apremio. Con la copia certificada de la resolución emitida en el presente asunto...fórmese el EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE APREMIO...
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/309/2020/III	AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, VERACRUZ	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	PRIMERO. Se sobresee el presente recurso de revisión, por actualizarse la causal contenida en la fracción IV del artículo 223, de la Ley de Transparencia.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/147/2020/III	INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	PRIMERO. Se ordena al sujeto obligado que emita respuesta a la solicitud, en los términos y plazos precisados en los efectos de la presente resolución.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/946/2019/II	COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	SEGUNDO. Se da vista con copia certificada del presente acuerdo tanto al órgano Interno de Control como a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para efectos de que sean dichas autoridades en el ámbito de sus respectivas atribuciones, quienes determinen

				lo que en su derecho corresponda en materia de responsabilidades administrativas, así como las acciones jurídicas procedentes.
8	EXPEDIENTE IVAI-REV/1227/2021/II/O Y ACUMULADO	SECRETARIA DE GOBIERNO	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	UNICO. Por razones de economía procesal de economía procesal y a fin de resolver de manera conjunta, expedita y completa lo relativo a la procedencia de los medios de impugnación, así como a efecto de evitar el pronunciamiento de resoluciones contradictorias entre si, respecto de una misma cuestión litigiosa, lo procedente es acumular al recurso identificado con la clave de expediente IVAI-REV/1227/2021/II/O , el restante medio de impugnación precisado en la tabla que antecede...
9	EXPEDIENTE IVAI-REV/1227/2021/II/O Y ACUMULADO	SECRETARIA DE GOBIERNO	ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO	PRIMERO. Admisión. Agréguese la documentación de cuenta para que surta sus efectos legales conducentes... se admite el medio de impugnación presentado ... QUINTO. Puesta a disposición de las partes Se pone a disposición tanto del recurrente como del sujeto obligado el expediente y anexos relativos al presente medio de impugnación... para que en un término de siete días hábiles , manifiesten lo que a su derecho convenga...

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA PEREZ MESTIZO
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Francisco Javier Clavijero
Esq. Guadalupe Victoria,
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000
(228) 8420270
contacto@verivai.org.mx
www.ivai.org.mx